

DATOS DEL SOLICITANTE (DEBE SER EL TITULAR DE LA LICENCIA DE HOSTELERÍA O RESTAURACIÓN A LA QUE SE ASOCIA LA TERRAZA) ¹

Nombre y Apellidos / Razón social:		NIF/NIE/CIF/DNI:	
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia:
Teléfono(s):		Correo electrónico:	
SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS: El solicitante acepta recibir las notificaciones derivadas del expediente de manera electrónica, para lo que tendrá que registrarse en el portal del ciudadano (https://portal.oviedo.es/) En caso de que no las acepte marque esta casilla <input type="checkbox"/>			

(1) El solicitante será el responsable de abonar la tasa correspondiente (Ordenanza Fiscal nº 121).

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos:		NIF/NIE/CIF/DNI:	
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Código Postal:	Localidad:	Municipio:	Provincia:
Teléfono(s):		Correo electrónico:	
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE:			

(2) Deberá de presentarse documento justificativo de la representación, salvo que el representante pertenezca a un Colegio Profesional con el que exista convenio.

DATOS DE LA LICENCIA DE HOSTELERÍA O RESTAURACIÓN A LA QUE SE ASOCIA LA TERRAZA (OBLIGATORIO)

Denominación del establecimiento:															
Dirección:															
Número de expediente de concesión de la licencia:															
Referencia Catastral: (OBLIGATORIO)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SOLICITUD PARA

<input type="checkbox"/> La presente anualidad	<input type="checkbox"/> La próxima anualidad	<input type="checkbox"/> La presente y la próxima anualidad
LAS PETICIONES DEBEN FORMULARSE CON, AL MENOS, DOS MESES DE ANTELACIÓN AL PRIMER DÍA EN QUE SE PRETENDA REALIZAR LA INSTALACIÓN.		

DECLARACIÓN DE AFORO

Aforo del establecimiento principal (una persona/m ²):
Aforo de la terraza solicitada (una persona/m ²):

TIPOLOGÍA, DIMENSIONES Y PERÍODOS DE OCUPACIÓN

<p>Tipo A. Formadas únicamente por mesas y sillas, sombrillas y otros elementos auxiliares móviles como calentadores, pantallas, mamparas y elementos protectores del sol y el viento. Se incluye en este apartado todos aquellos elementos o conjunto de elementos muebles destinados igualmente a servir de soporte de las consumiciones y asiento de los clientes.</p> <p>Tipo B. Incluyen, además, instalaciones cubiertas total o parcialmente y/o cerradas a 2, 3 ó 4 caras y desmontables, es decir, que están constituidas por elementos prefabricados, sin elaboración de materiales de obra, pudiendo tener algún punto de soldadura, y se monten y se desmonten mediante procesos secuenciales, pudiendo realizarse su levantamiento sin demolición, siendo el conjunto de sus elementos fácilmente transportable.</p>

DEBE HACERSE CONSTAR LA TOTALIDAD DE LA OCUPACIÓN PRETENDIDA PARA EL AÑO EN CURSO													
		E	F	M	Ab	My	Ju	Jl	Ag	S	O	N	D
TIPO A	Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Superficie m ²												
	Anual	<input type="checkbox"/>											
	Superficie m ²												
TIPO B	Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Superficie m ²												
	Anual	<input type="checkbox"/>											
	Superficie m ²												

RELACIÓN DE ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN

El solicitante, cuyos datos se han consignado en este documento, formula declaración de los elementos que pretenden incorporarse a la terraza relacionados a continuación, haciendo manifestación expresa de su ajuste a las dimensiones y condiciones establecidas en la Ordenanza Municipal reguladora cuyos contenidos declara conocer.

TIPO	CARACTERÍSTICAS	Nº ELEMENTOS
MESAS DE UNA, TRES O CUATRO PATAS (mobiliario accesible)	Tapa de 70 x 70 cm (redonda o cuadrada) con hueco libre mínimo entre las patas de 63 cm, hueco libre mínimo desde el suelo hasta la tapa de 70 cm. La altura máxima desde el suelo a la parte superior de la tapa podrá oscilar entre 71 y 80 cm. En el caso de mesas con una pata central el hueco volado de la tapa a cada lado de la pata ha de medir al menos 40 cm.	
ELEMENTOS DE ASIENTO (mobiliario accesible)	Presentarán una altura comprendida entre 43 y 45 cm para sillas, y entre 43 y 60 cm para taburetes.	
REPOSAVASOS (mobiliario accesible)	Las dimensiones máximas de la tapa, que podrá ser cuadrada o redonda, será de 45 x 45 cm o de 50 cm de diámetro; la altura máxima desde el suelo hasta la parte superior de la tapa podrá oscilar entre 90 y 95 cm; el soporte de la tapa se resolverá mediante un pie central sobre base-contrapeso que podrá ser cuadrada o redonda y cuyas dimensiones máximas serán de 35 x 35 cm o de 50 cm de diámetro, y un espesor máximo de 4 cm.	
SOMBRILLAS	Con vuelo máximo de 3,00 m de diámetro, altura mínima de 2,25 m, que no podrá ser superior a la que corresponde a la planta baja del edificio frente al que se sitúe. Tanto el apoyo como el vuelo quedarán dentro de la superficie de ocupación.	
MAMPARAS / CORTAVIENTOS	No podrán exceder de 1,50 m de altura, deberán ser transparentes al menos por encima de los 75 cm y estarán debidamente señalizadas.	
MACETEROS		
CALENTADORES / CLIMATIZADORES	Deberán situarse dentro de la superficie autorizada para la terraza y realizarse con instalaciones debidamente homologadas y estables.	
TELEVISORES	Se utilizarán sin sonido.	

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la comunicación previa para intervenciones sin repercusión urbanística ni medioambiental. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, en el artículo 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos, salvo por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos en el reverso del documento.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODOS LOS CASOS - TERRAZAS TIPO A Y TIPO B (marcar la casilla):

<input type="checkbox"/>	Copia del DNI del firmante de la solicitud (OBLIGATORIO APORTARLO)
<input type="checkbox"/>	En caso de actuar por medio de representante: documento acreditativo de la representación y copia de su DNI . En caso de personas jurídicas (p. ej. sociedades mercantiles) deberá aportarse el documento en el que conste que el firmante del escrito tiene poder suficiente. No será necesario acreditar la representación si el representante pertenece a un Colegio Profesional con el que el Ayuntamiento de Oviedo tenga suscrito convenio.
<input type="checkbox"/>	Plano de planta de la terraza , en formato A-4 / A-3 y escala mínima 1/100, debidamente acotado, especificando la longitud de la fachada del establecimiento, ancho de la acera / soportal / calle peatonal (con diferenciación, en su caso, de los pavimentos existentes) donde se pretenda la instalación, ocupación prevista con indicación de su longitud y anchura, localización de la terraza respecto al establecimiento y ancho de paso libre tras la instalación. Así mismo, se indicarán los registros, bocas de riego, mobiliario urbano, señales de tráfico, farolas, zonas ajardinadas, alcorques y esculturas existentes en el emplazamiento donde se desea instalar la terraza. También se deberán indicar, en su caso, las paradas de transporte público y pasos de peatones localizados en el ámbito de la instalación, así como viviendas en semisótano, planta baja o entreplanta en un radio de 3,00 m, además de los carriles bici, badenes, locales comerciales y accesos a garajes y viviendas que puedan verse afectados. (OBLIGATORIO APORTARLO)
<input type="checkbox"/>	Plano de alzados de la terraza , a escala mínima 1/100, debidamente acotado. Se reflejará, cuando proceda, el espacio de tránsito de vehículos, mínimo de 3,50 m de ancho, debiendo justificar, en plano de sección, que se encuentra libre de obstáculos en toda su anchura y hasta una altura de 4,50 m. (OBLIGATORIO APORTARLO)
<input type="checkbox"/>	Descripción detallada de las características del mobiliario y materiales a utilizar (en caso de terraza <u>TIPO B</u> esta descripción podrá incluirse en el proyecto técnico que se debe presentar) (OBLIGATORIO APORTARLO) :
UNA VEZ OBTENIDA LA LICENCIA DE LA TERRAZA, DEBERÁ PRESTARSE FIANZA EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO EN EL PLAZO DE UN MES, A COMPUTAR DESDE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN. EL IMPORTE DE LA FIANZA SERÁ DE 10 EUROS POR CADA M2 O FRACCIÓN DE SUPERFICIE DE TERRAZA AUTORIZADA. A EFECTOS DE CONCRETAR EL MEDIO Y MODO DE PAGO DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO CON TESORERÍA (Teléfono: 985 98 18 37 / Correo electrónico: tesoreria@oviedo.es). SI PASADO EL PLAZO DEL MES NO SE HUBIERA DEPOSITADO LA FIANZA, LA LICENCIA SERÁ REVOCADA Y QUEDARÁ SIN EFECTO.	

ADEMÁS DE LA ANTERIOR, DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASO DE TERRAZAS TIPO B (marcar la casilla):

<input type="checkbox"/>	Proyecto técnico y dirección técnica a escala mínima 1:100, representando las aceras y edificios del entorno justificativo del cumplimiento de la UNE-13782 – estructuras temporales -, REBT – electricidad -, RITE – ventilación -, Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente Atmosférico, Aislamiento acústico y resto de normativa que resulte de aplicación. La justificación del cumplimiento de la normativa deberá realizarse sobre el conjunto de la superficie de la terraza y del local al que sirve si se encontrasen en continuidad ¹ . Deberá incluirse en el proyecto una memoria descriptiva de las características del mobiliario y materiales a utilizar.
<input type="checkbox"/>	Fotomontaje y/o representación tridimensional en color en que se aprecie con claridad las características de la instalación en el entorno en que se sitúen, y en donde se aprecie el resultado final desde las distintas perspectivas de contemplación.
UNA VEZ INSTALADA LA TERRAZA TIPO B DEBERÁ APORTARSE CERTIFICACIÓN FINAL DE LA INSTALACIÓN FIRMADA POR EL DIRECTOR TÉCNICO RESPONSABLE. EN CASO DE NO APORTARSE SE REVOCARÁ LA LICENCIA. LA CERTIFICACIÓN SE PRESENTARÁ POR REGISTRO DIRIGIDA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE FIGURE EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA	

1 _____

En concreto, el proyecto técnico deberá justificar el cumplimiento de la siguiente normativa de aplicación:

- CTE-DB-SE: seguridad estructural. Se garantizará la resistencia y la estabilidad de la estructura que conforma la terraza.
 - CTE-DB-SI: seguridad en caso de incendio.
 - CTE-DB-SUA: seguridad de utilización y accesibilidad. SUA-1 SUA2 SUA-3 SUA-4 SUA9.
 - CTE-DB-HS: salubridad HS-1 y HS-3.
 - Instalación eléctrica. Se justificará el cumplimiento del artículo 9 de la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas de Hostelería (ORITH).
 - En cuanto a ruidos, la autorización de terraza no incluye la de espectáculos, actuaciones musicales, equipos de música o audiovisuales y, en general, la producción de sonidos en directo o grabados que requerirán, en su caso, una autorización específica. En consecuencia, la utilización de aparatos reproductores e imágenes debe hacerse sin sonido (art 14. 2 de la ORITH)
 - Es necesario que justifique el cumplimiento del artículo 12. 2 de la ORITH "deberá dejarse libres para su utilización inmediata las siguientes instalaciones: bocas de riego, hidrantes, registros de alcantarillado, paradas de transporte público, aparatos de registro y control de tráfico, centros de transformación y arquetas de registro de los servicios públicos.
- Las justificaciones que se realicen deberán ser lo suficientemente elaboradas para que se aclare el perfecto cumplimiento de la normativa y el técnico deberá indicar expresamente que cumple con las condiciones exigidas, y, en el caso en que no sea de aplicación la normativa, también se elaborará una justificación en donde se explique el porqué de la no necesidad de su aplicación.

DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGATORIA A REALIZAR POR EL SOLICITANTE:

<input checked="" type="checkbox"/>	<p>El firmante del presente escrito declara que el solicitante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con seguro de responsabilidad civil en vigor de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 38/2007, de 12 de abril, por el que se regulan las condiciones de los seguros obligatorios de responsabilidad civil exigibles para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas. 2. Que dicho seguro cubre los daños personales y materiales, así como los perjuicios consecutivos causados, que puedan ocasionarse a los concurrentes como consecuencia de las condiciones de los establecimientos, de los locales, de sus instalaciones y por el personal que preste sus servicios en los mismos, así como consecuencia del espectáculo o actividad desarrollados, en los casos en los que sean civilmente responsables. 3. Que la cuantía del capital asegurado es, al menos, el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Local y terraza con aforo conjunto de hasta 300 personas: 150.263,03 euros. - Local y terraza con aforo conjunto de 301 a 1.500: 300.507,00 euros. - Local y terraza con aforo conjunto de 1.500 a 5.000: 450.000,00 euros. 4. Que la póliza no tiene una franquicia superior a 602,00 euros (si es un establecimiento con aforo inferior a 300 personas) o 1.200,04 euros (con un aforo superior). 5. Que se encuentra al corriente del pago de la prima. 6. Que se compromete a mantener el vigor el seguro de responsabilidad civil suscrito, abonando en tiempo y forma las primas correspondientes, durante todo el periodo en el que se mantenga la actividad autorizada.
<input checked="" type="checkbox"/>	El firmante del presente escrito declara que el solicitante se encuentra al corriente de pagos de los tributos locales y que, por tanto, no tiene deudas con la recaudación municipal.
<input checked="" type="checkbox"/>	El firmante del presente escrito declara que el solicitante se compromete a abonar anualmente la tasa que correspondiente (Ordenanza Fiscal nº 121)
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>En caso de que se solicite licencia TIPO B: El firmante del presente escrito declara que el solicitante se compromete a que una vez instalada la terraza presentará certificación final de obra firmada por el director técnico responsable de la instalación.</p> <p>En caso de no hacerlo manifiesta que el solicitante conoce y acepta que la licencia concedida será revocada por el Ayuntamiento, debiendo proceder a la inmediata retirada de la terraza.</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	El firmante del presente escrito declara que el solicitante conoce y acepta las condiciones generales reflejadas en la vigente Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas de hostelería en la vía pública.

DECLARO QUE: A los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autoriza a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar, salvo indicación expresa en sentido negativo, para lo cual deberá rellenar la siguiente casilla.

No autorizo a que el Ayuntamiento de Oviedo recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20____

FIRMA

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la comunicación previa para intervenciones sin repercusión urbanística ni medioambiental. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, en el artículo 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos, salvo por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos en el reverso del documento.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)
Teléfono: 984 083 800
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la comunicación previa para intervenciones sin repercusión urbanística ni medioambiental.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la toma de posesión.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos, salvo por obligación legal. No están previstas transferencias de datos a terceros países ni organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.